



Moneda-Carlyle

Fondo de Inversión

Administrado por Moneda S.A. Administradora General de Fondos

Se comunica a los aportantes Moneda - Carlyle Fondo de Inversión (el "Fondo Carlyle") que conforme a lo dispuesto en el artículo 53° del Reglamento Interno del Fondo, la Sociedad Administradora aprobó realizar el pago de una disminución de capital por la suma de US\$ 328.000 (Trecientos veintiocho mil dólares de los Estados Unidos de América), mediante una disminución del valor cuota de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo Carlyle.

Este monto se pagará a cada aportante, a prorrata de su participación en el Fondo Carlyle, en dólares de los Estados Unidos de América, mediante transferencia a las cuentas corrientes instruidas por los aportantes, el **día 09 de abril de 2024.**

Tendrán derecho a pago de esta disminución de capital señalada, los aportantes que figuren inscritos como tales en el registro de aportantes del Fondo Carlyle, según corresponda, al quinto día hábil anterior a la fecha de pago

GERENTE GENERAL

MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS